

## INDUSTRIAS DE TELECOMUNICACION, S.A.

Información interna para y del personal de la Empresa

Enero/Febrero 1974

### editorial

#### CONVENIOS COLECTIVOS SINDICALES DE TRABAJO

Los convenios colectivos de trabajo son el mejor instrumento de política social. Por su medio, desde 1958 en que se implantaron en nuestro país, millones de trabajadores han logrado elevar su nivel de vida y mejorar sus condiciones laborales hasta cotas y proporciones hasta entonces desconocidas. Podemos afirmar que la negociación colectiva, ha marcado un hito decisivo en la historia social de España. Los convenios colectivos, son en cierto modo, una ley hecha por los propios trabajadores y la Dirección de las Empresas. Podemos decir en consecuencia, que por su medio las Ordenanzas y normas laborales de carácter general e indiscriminadas, se adaptan a las especiales circunstancias de las diversas empresas y sectores de la Industria, lográndose de esta forma, la mejor redistribución de la renta nacional, y con ella, se hace realidad la justicia social.

En rigor hay que reconocer, que el desarrollo económico experimentado últimamente, ha favorecido el éxito de los convenios colectivos, pero es equitativo admitir, que éstos también han influido de modo notable en aquél. Efectivamente es preciso crear riqueza para poderla distribuir, pero nunca puede lograrse si no es por la colaboración de los trabajadores, la que no puede producirse si no son digna y justamente tratados. Más aún, por la negociación colectiva se ha conseguido algo más importante: mejorar el clima social y permitir la participación de los trabajadores en la regulación de sus condiciones de trabajo. De esta forma se ha acrecentado la solidaridad entre los elementos sociales y económicos de la Empresa, consiguiéndose el fortalecimiento de la unidad de ésta como comunidad humana, evitándose multitud de situaciones conflictivas.

Dentro del diálogo sereno y equilibrado, la Dirección se percata de los problemas y aspiraciones de los trabajadores, y éstos, de las posibilidades de aquéllas, y ambos, transigiendo en lo posible, por la vía de la negociación llegan a un acuerdo y con él, a una cierta identificación, —quizás lo más importante—, entre unos y otros, fundamento de la paz y clima social que debe reinar en toda comunidad industrial.

Los orígenes de los convenios colectivos han sido consecuencia de la actividad sindical moderna. Los primeros que se establecieron fueron fruto de la necesidad de romper con problemas o conflictos graves que existían entre las Empresas y sus trabajadores y, para establecer las bases del trabajo para el futuro.

La Conferencia Internacional del Trabajo, en su reunión de Filadelfia, en 1944, declaró que era necesario «fomentar en todas las naciones programas, que permitan entre otras cosas, el reconocimiento efectivo del derecho de negociación colectiva». En 1949 ratificó dicho criterio, e hizo patente la necesidad de garantizar al máximo la libertad e independencia de las Organizaciones Sindicales, para la negociación de los convenios colectivos.

La contratación colectiva se ha extendido por todos los países desarrollados y, en cada uno de ellos, varía en base a los distintos sistemas sindicales, pero coinciden práctica-

mente en la parte esencial. En Alemania se estableció con carácter permanente en 1949, con el nombre de «Acuerdos de Tarifas»; en Francia se creó por Ley de 1950, bajo la denominación de «Convención Colectiva», en Inglaterra, que no tiene efectos legales, se llama «Acuerdos colectivos entre Caballeros», los cuales se regularon en 1970, y cuya única garantía, son los acuerdos de las partes que éstos han de respetar; en Rusia se estableció por Decreto de 1947, pero, en cada convenio, su procedimiento debe ser dispuesto y aprobado por los Ministerios, Comités Centrales y Consejo Central de Sindicatos.

En España los convenios colectivos se regulan en la actualidad, por su Ley de 19 de diciembre de 1973, —que sustituyó a la de 24 de abril de 1958—, aprobada por las Cortes Españolas y sus normas de aplicación contenidas en la Orden de 21 de enero del corriente año y la Resolución de la Secretaría General de la Organización Sindical del 31 de enero.

Son objeto de nuestros convenios colectivos «la mejora de las condiciones laborales y de vida de los trabajadores, el

(Continúa en pag. 8)



« Vista parcial de nuestro Economato.

## así es Nuestra Empresa

#### LA DIRECCION DE PERSONAL Y ASUNTOS SOCIALES

La Dirección de Personal —o dirección de los hombres en el trabajo— tiene como misión principal dirigir a los miembros de la plantilla para la consecución de los objetivos de la Empresa, trazados por la Dirección General de la misma, dentro de un buen ambiente de trabajo, con la adecuada remuneración y el conveniente respeto a sus derechos que como personas y seres libres les corresponden.

La Dirección de Personal y Asuntos Sociales, adquirió tal rango y denominación, a partir del 1 de septiembre de 1969, por decisión de la Alta Dirección de la Empresa, que consideró, que las políticas de Personal debían estar integradas en la política general de la Empresa.

Dentro del Organigrama general de la Empresa, el carácter de la Dirección de Personal es:

- **Ejecutivo**, sobre y respecto a la propia plantilla del Departamento.
- **Asesor**, en cuanto a la Dirección General y, a otros sectores de la Empresa, que tengan relación con el aspecto humano.
- **Funcional**, para aplicar con carácter general las políticas impartidas por la Dirección General a todos los sectores de la Empresa.

Actualmente, la dirección de Personal está dividida en cuatro Departamentos que son: Servicio Médico, Formación y Empleo, Administración de Personal y Acción Social, y en funciones delegadas de Personal en la Fábrica de La Coruña y en los distintos Montajes e Instalaciones.

**El Servicio Médico**, tiene como misión velar por la salud del personal de la Empresa, dentro de la jornada de trabajo, prestando asesoramiento para la mejor asistencia fuera de ella. Asume la dispensa de recetas con cargo al S.O.E., del personal y, lleva técnicamente la cobertura de los riesgos de incapacidad laboral transitoria derivada de accidente del trabajo.

Además realiza las siguientes funciones:

- Reconocimiento de ingreso, emitiendo el correspondiente informe.
- Reconocimientos periódicos del personal, según estipulan las disposiciones en vigor.
- Asistencia de urgencia a los accidentados y, en su caso, tratamiento y rehabilitación.
- Servicio de inyecciones y curas al personal.
- Educación sanitaria del personal.
- Asistencia al Comité de Seguridad e Higiene, como Vicepresidente, para asesoramiento y presidirlo por delegación.
- Estudio de las causas con propuesta de medidas encaminadas a eliminar los accidentes, las enfermedades profesionales, los trabajos tóxicos y los peligrosos.
- Programación de cursillos de orientación sanitaria, así como, para la prevención de accidentes.
- Control y asistencia al personal en baja por enfermedad.
- Confección de informes estadísticos para la Dirección y de la memoria anual para la OSME.
- Colaboración técnica con el Departamento de Empleo en el proceso de Selección del Personal.
- Inspección del estado de higiene y limpieza de las dependencias de la Empresa.

**El Departamento de Formación y Empleo**, tiene como misión conocer los distintos puestos de trabajo que existen en la Empresa, determinando los conocimientos y aptitudes necesarios para desempeñarlos, procurando que los mismos sean ocupados por las personas más competentes.

Además tiene encomendadas las siguientes funciones:

- Establecer contacto con el P.P.O., y otros Organismos para realizar cursos de formación, dentro y fuera de la Empresa, con Monitores expertos en nuestras técnicas.
- Prever las necesidades del personal que se han de producir a corto y medio plazo con ayuda de los datos facilitados por las Direcciones y Departamentos. de la Empresa.
- Estudiar nuevas fuentes de reclutamiento para ampliar y mejorar las existentes actualmente.
- Actuar como Secretario en todos los Tribunales de exámenes de ascensos, salvo en aquellos que se le delegue la Presidencia.
- Entrevistar a todos los candidatos a ingreso, señalando las condiciones contractuales. En los niveles II y III con propuesta a la Dirección.
- Recibir y clasificar las solicitudes de ingreso, contestando a los interesados.
- Conocido el profesiograma del puesto a cubrir, efectuar las pruebas o exámenes psicotécnicos.

**El Departamento de Administración de Personal**, tiene como misión integrar legalmente en la Empresa al personal de nuevo ingreso, procediendo a su contratación y afiliación. Proceder al pago del personal en relación con el trabajo desarrollado por cada uno, de su rendimiento y sus méritos personales. Ejercer controles, conservar documentos y llevar ficheros y datos de todo el personal de la Empresa.

Además desarrolla las siguientes funciones:

- Estructurar los sistemas de pago en orden a su mayor eficacia, simplicidad, actualidad y fácil comprensión.
- Cuidar que las retribuciones del personal tengan uniformidad en tareas semejantes.
- Informar de los niveles y sistemas de remuneración en otras Empresas.
- Revisar cualquier queja que por error, o de fondo en los haberes, pueda formular el personal.
- Estudiar y proponer la adopción de nuevos sistemas de incentivos.
- Supervisar el cálculo de los pagos al personal.
- Realizar en los plazos establecidos los cálculos para que en Proceso de Datos puedan confeccionar la nómina con la debida antelación a las fechas de pago.
- Efectuar la liquidación de los impuestos de carácter laboral de todo el personal.
- Confección de estadísticas y del Registro del personal, periódicamente.

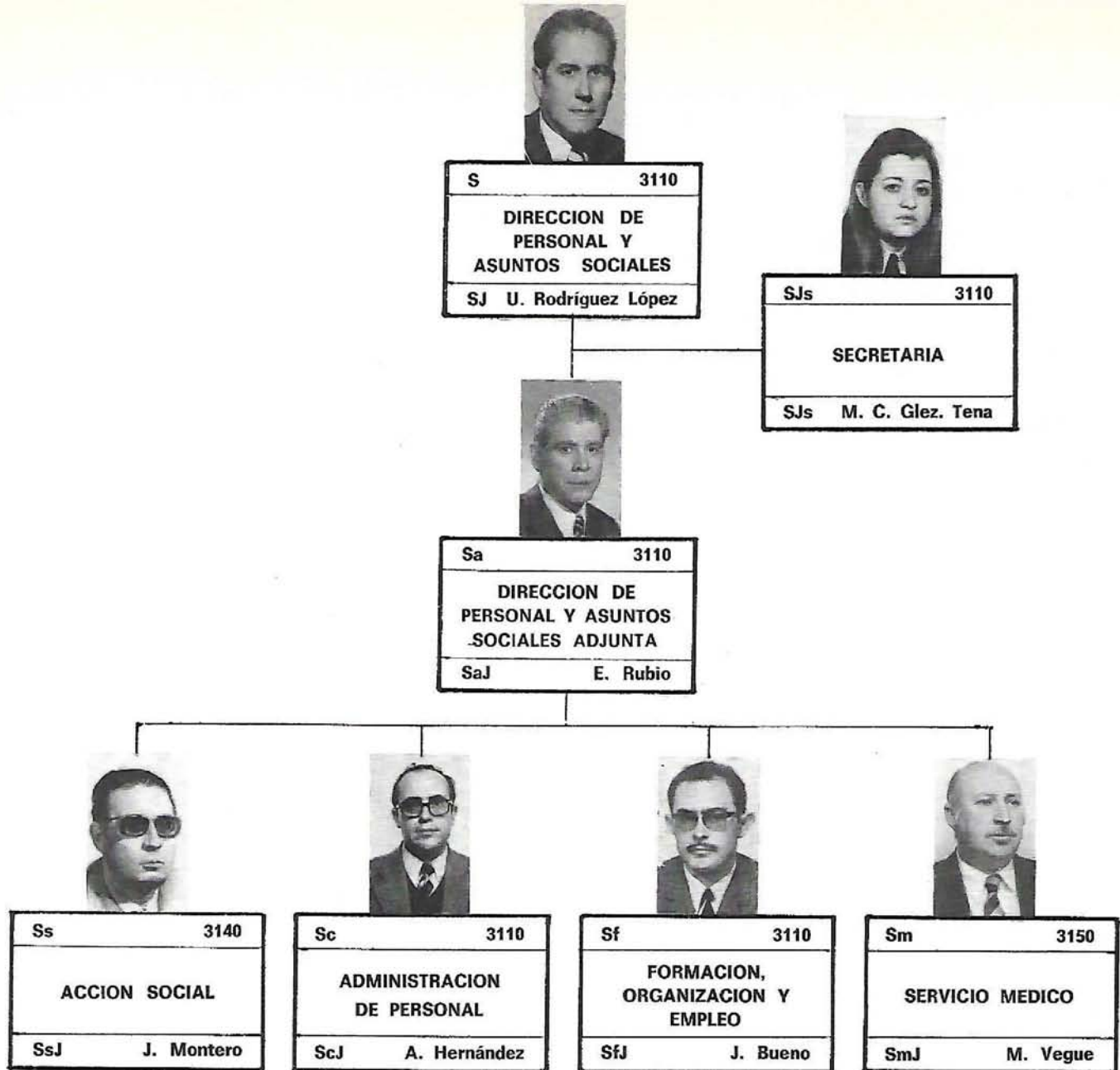
**El Departamento de Acción Social**, tiene como misión conocer e intentar resolver los problemas del personal, individual y colectivamente considerados, dentro de lo posible; fomentar el bienestar social necesario para lograr la plena integración de los trabajadores en la Empresa, las mejores relaciones humanas y la realización personal en el trabajo.

Además, tiene encomendado:

- Gestión para la obtención de beneficios que puedan corresponder a los trabajadores o a la Empresa. Administrar los fondos aprobados por la Dirección para préstamos al personal.
- Orientar a los trabajadores profesionalmente, según sus aptitudes y circunstancias personales y, proponer a la Empresa los traslados correspondientes.
- Tramitar la concesión de ayudas especiales para realizar estudios o cursillos en Centros Oficiales.
- Vigilar que el Servicio de Comedor funcione con arreglo a los precios y calidades aprobados por Dirección.
- Supervisar las actividades del Economato, asumiendo la Presidencia de la Junta Administrativa.
- Ayudar al personal de la Empresa en los problemas de su vida privada, con la colaboración de Asistentes Sociales.
- Fomentar y orientar las actividades del Grupo de Empresa, Biblioteca, etc.
- Dirigir y cuidar de que el periódico de Empresa (boletín), se publique periódicamente, recogiendo los temas de más interés para el personal.
- Organización y vigilancia del Servicio de Transportes para el personal.
- Presidencia de la Comisión de Becas y control del fondo destinado a tal fin.
- Asesorar en casos de incapacidad por accidente o enfermedad, a los trabajadores.
- Proponer socorros al personal cuando su situación aconseja tal ayuda.
- Gestión en determinadas casas mercantiles a fin de lograr descuentos en beneficio del personal.

Esta es la función de la Dirección de Personal, integrada por hombres que proceden de diferentes sectores laborales del país. Fueron seleccionados, al menos aquellos que tienen a su cargo los cometidos de mayor responsabilidad, teniendo en cuenta, tanto su experiencia profesional, como sus valores humanos.

Es meta trazada por la Alta Dirección, que la convivencia sea cada día mejor. Con este fin se estudia la creación de nuevos medios y servicios necesarios para garantizar la seguridad e integridad de cada hombre que constituye la plantilla de INTELSA, de la que en su día dijo nuestro Presidente: «está al nivel de la más alta competitividad internacional». Encabezando la página siguiente insertamos su organigrama a nivel de Departamentos, más adelante incluiremos sus Secciones.



## entrevistamos

a...

D. TEODORO TORRES SANCHEZ  
 D. TOLENTINO TABARES HERRERAS  
 D. ANDRES PUERTO QUINTANA  
 D. CONSTANCIO VILLARRUBIA MARTIN  
 D. MIGUEL ORTEGA DORREGO  
 D. ANDRES DIEZ FERNANDEZ  
 D. ROGELIO LOSADA ARIAS  
 D. BENJAMIN ARENAS MARTINEZ  
 D. JOSE RODRIGUEZ CERRO  
 D. EDUARDO GONZALEZ GONZALEZ

«La vida que se nos dá, se merece dándola»  
 RABINDRANATH TAGORE

Leales, honrados, responsables, inasequibles ante la adversidad, arquitectos de nuestro futuro... ¡ejemplares! Bodas de plata. Veinticinco años de su vida entregados a nuestra Empresa. Doscientos cincuenta años de ilusiones, de apasionada ofrenda en el altar del «cumplimiento del deber». ¡Cuántos sacrificios vividos en la Compañía Española Ericsson, en aquellos difíciles años, cuando lo único abundante era la carencia de todo! Inventando cada día, con ingenio y amor, la manera de trabajar sin herramientas ni materias primas suficientes ni adecuadas. Ellos son nuestra solera, nuestro mejor orgullo. Machado dice «no hay camino, se hace camino al andar». No es cierto, nosotros si tenemos sendero, ellos lo hicieron, aunque en él dejaron su ilusión, su esfuerzo heroico, su

juventud... y todavía tienen arrestos para seguir en la brecha. ¡Son magníficos!

El Presidente don Manuel Prado y Colón de Carvajal, en presencia del Jurado de Empresa, en representación de todos; de nuestro Director General, don Nils Söderqvist; del Director de Personal, don Urbano Rodríguez; del Director de Producción don Georg Dahlström y del Director de Comutación, don Leif Källén, junto con los Jefes de Departamentos respectivos, en acto sencillo, impuso, tras enaltecer sus méritos y calidades humanas, las condecoraciones correspondientes, en su pecho. En nombre de todos los distinguidos, con emocionadas y fáciles palabras, don Andrés Díez agradeció el homenaje.

Finalmente, se sirvió un vino español, y se invitó a los presentes a la exhibición de una película que recoge la importancia industrial de la Compañía Telefonaktiebolaget LM ERICSSON en el mundo.

Las páginas de nuestro Boletín se honran en dar fe de este justo y merecido acto y, se apresta a entrevistar a dichos compañeros.

### D. TEODORO TORRES SANCHEZ

—¿...?

—Tengo 65 años de edad. Nacido en Zafrá (Badajoz). Casado con Luisa Guisado. No tengo hijos, aunque he tenido una sobrina a mi cuidado y la considero como tal.

—¿...?

—No fui al colegio, pues a los siete años empecé a trabajar como pastor. Lo poco que sé lo estudie sólo. Soy muy amante de los libros.

—¿...?

—Trabajé en el campo, de panadero y después en Uralita.



**Trabajadores condecorados. De izquierda a derecha, don Tolentino Tabarés, don Andrés Díez, don José Rodríguez Cerro, don Eduardo González, don Benjamín Arenas, don Constancio Villarubia, don Rogelio Losada, don Miguel Ortega, don Andrés Puerto y don Teodoro Torres.**

—¿...?

—Ingresé en nuestra Empresa el 16 de marzo de 1948 como peón albañil. Ahora, soy oficial de tercera en la Sección de Control de Fabricación.

—¿...?

—La mayor satisfacción que he tenido en la Empresa, fue cuando pasé a ser fijo y percibí el Plus Familiar, y desde luego, cuando el Presidente me impuso la medalla.

—¿...?

—A los jóvenes les digo simplemente que «el peor se porte como yo».

#### **D. TOLENTINO TABARES HERRERAS**

—¿...?

—Nací en Mota del Marqués (Valladolid). Tengo 55 años. Estoy casado con Rosina Vázquez y tenemos tres hijos de 21, 19 y 16 años. El mayor es Maestro Nacional y Profesor de Inglés y Francés, el segundo cursa segundo año de Químicas y el pequeño bachillerato superior.

—¿...?

—Realicé un curso de Especialista de Aviación en el Ejército del Aire.

—¿...?

—He trabajado en taller de Maquinaria Agrícola y en Iberia.

—¿...?

—Ingresé en la Empresa el 22 de abril de 1948, en la Sección de Montaje de Relés de Ferrocarriles con la categoría de Oficial de tercera. Ahora soy Oficial de primera Jefe de Equipo.



**El Presidente don Manuel Prado y Colón de Carvajal, acompañado por el Director General, don Nils G. Söderqvist y por el Director de Personal don Urbano Rodríguez, pronunciando unas palabras de salutación y homenaje a los trabajadores premiados.**

—¿...?

—Mi preocupación constante ha sido la perfección en el trabajo, consciente de que de lo contrario podría ocurrir un grave accidente. Esto me ha afectado de tal modo, que me ha producido una neurosis depresiva, por lo que en estos momentos estoy de baja.

—¿...?

—Mi satisfacción más grande ha sido el obtener el premio de los 25 años. ¡Fue emocionante!

—¿...?

—A los jóvenes les aconsejo, que cumplan con su deber con entusiasmo y esfuerzo, pues, es la única forma de hacer grande a un pueblo.

#### **D. ANDRES PUERTO QUINTANA**

—¿...?

—De 49 años de edad. Soy nacido en Guareña (Badajoz). Casado con Braulia Potenciano, tenemos cuatro hijos, de 24, 21, 14 y 8 años y un nieto de la mayor.

—¿...?

—Hice un curso de Interpretación de planos

—¿...?

—Trabajé en el Matadero Provincial de Mérida, en una fundición y en forja.

—¿...?

—En la Empresa fui admitido con la categoría de Especialista. Hoy soy Oficial de primera Jefe de Equipo, en la Sección de Mecánica Fina.



**Don Manuel de Prado y Colón de Carvajal, Presidente del Consejo de Administración hace entrega de la medalla y premio a don Rogelio Losada, el de mayor edad de todos los homenajeados.**

—¿...?

—Lo que más me ha costado ha sido promocionar.

—¿...?

—Mi satisfacción más grande es haber logrado la categoría que tengo, y haber recibido la medalla que se me ha concedido.

—¿...?

—A los jóvenes les sugiero que cumplan lo mejor que puedan, que es la única forma de alcanzar el puesto que se merezcan.

#### **D. CONSTANCIO VILLARRUBIA MARTIN**

—¿...?

—Nací en Yuncler (Toledo) hace 44 años. Estoy casado con Rosario Peña. Tenemos tres hijos de 18 y 22 años y el pequeño de cinco meses. La mayor, trabaja ya en la Empresa.

—¿...?

—No pude estudiar más que enseñanza primaria.

—¿...?

—Empecé a trabajar a los 12 años como ayudante de esquilador, después trabajé en un tejar.

—¿...?

Ingresé en la Empresa el 6 de marzo de 1948 como Peón. En la actualidad soy Oficial de primera en la Sección de Expediciones.

—¿...?

—Las mayores dificultades sufridas han sido superar los graves problemas propios de la postguerra.

—¿...?

—Mi mayor satisfacción fue ascender a Oficial de tercera.

—¿...?

—A los jóvenes me permito indicarles, que valoren las buenas condiciones en que hoy se trabaja que han sido fruto del esfuerzo de muchos años atrás.

#### D. MIGUEL ORTEGA DORREGO

—¿...?

—De 52 años. Nací en Getafe. Estoy casado con Carmen Cebrían. Tenemos cuatro hijos, con 28, 26, 19 y 16 años respectivamente, las dos mayores casadas. La primera también trabaja en la Empresa.

—¿...?

—Trabajé a los 14 años en una vaquería y después como calefactor.

—¿...?

—Empecé a trabajar en la Empresa el 28 de septiembre de 1948 como Peón Calefactor. Ahora soy Oficial de primera en la Sección de Control de Recepción.

—¿...?

—Las dificultades mayores que he tenido han sido las propias de los momentos de carestía, en los que nos faltaba de todo: trabajo, agua, calefacción, etc.

—¿...?

—Mi alegría más grande fue cuando me hicieron fijo, y mi mayor satisfacción es, haber cumplido con mi deber y tener mi hoja de servicio completamente limpia.

—¿...?

—A los jóvenes les digo que estudien, que es la forma de poder ocupar buenos puestos y, que cumplan siempre con el deber.

#### D. ANDRÉS DIEZ FERNANDEZ

—¿...?

—Tengo 58 años. Nací en Ceuta. Casado con Soledad Molina. Tenemos tres hijos de 27, 25 y 21 años. La segunda está casada y nos ha dado dos nietos. El mayor ha estudiado Magisterio y Filosofía y Letras. La pequeña ha hecho Secretariado.

—¿...?

—Soy bachiller superior e inicié Ciencias Exactas y la carrera militar, que se frustró por nuestra contienda.

—¿...?

—Trabajé en Talleres Mostrandi, después en Telefunken.

—¿...?

—Ingresé en nuestra Empresa el 1 de agosto de 1947 y he prestado mis servicios en las Secciones de Personal, Compras, Ventas y últimamente en Tráfico.

—¿...?

—He procurado siempre adaptar mis conocimientos y aptitudes a la Empresa, en cada uno de los puestos en que he prestado mis servicios y, mi mayor satisfacción ha sido,



Don Andrés Díez agradece, en nombre de todos los trabajadores distinguidos el homenaje de que han sido objeto.

como dije en el acto mencionado, comprobar que con el esfuerzo de todos hayamos podido pasar de 300 a 3.000 trabajadores y, que se nos tenga la consideración debida a los años de brega constante y entusiasta que todos hemos puesto a contribución.

#### D. ROGELIO LOSADA ARIAS

—¿...?

—Soy de Parla (Madrid) y tengo 65 años. Estoy casado con Ascensión Gutiérrez. Tenemos tres hijas, ya casadas y cinco nietos.

—¿...?

—Empecé a trabajar a los 12 años en una fábrica de molinos de viento, en una fábrica de hélices, en Construcciones Aero-náuticas, en el Aeroclub de Cuatro Vientos, etc. Siempre como mecánico. A los 21 años trabajé en la Empresa Losada antecesora de Adeva, que pertenecía a mi familia.

—¿...?

—El 10 de marzo de 1948 fui admitido en la Compañía Española Ericsson. Había ido para reparar los coches de la Empresa y me quedé hasta la fecha. Llevó quince años de Encargado del Servicio de Transportes. Jamás he tenido un accidente, después de haber hecho más de tres millones de kilómetros.



Nuestro Director General, don Nils G. Söderqvist departe amigablemente con don Miguel Ortega y don Tolentino Tabarés, ambos condecorados.

—¿...?

—¿Dificultades? Inmensas: no había gasolina, ni herramientas, ni neumáticos, ni repuestos. Había que dar el servicio por encima de todo, y así, con imaginación y entusiasmo se hacía. Llegué a hacer una rueda de tres viejas y un coche de otros tres de distintas marcas que no servían. En aquellos momentos difíciles de la postguerra, sólo podía dormir 150 días al año.

—¿...?

—Mi satisfacción mayor es haber superado tan graves inconvenientes y, comprobar que los nuevos que ingresan tienen toda clase de comodidades y una mejor situación social.

—¿...?

—A los jóvenes, que demuestren que son merecedores de las condiciones económicas y sociales que hoy disfrutan, volcándose en el cumplimiento de sus deberes para el bien de todos.

#### D. BENJAMÍN ARENAS MARTÍNEZ

—¿...?

—53 años de edad, natural de La Carolina (Jaén), casado con Sagrario Alonso. Una hija, casada que nos ha dado dos nietos.

—¿...?

—Tengo estudios primarios e inicié el bachiller, que tuve que dejar por problemas económicos.

—¿...?

—Empecé a trabajar a los once años como carpintero en mi pueblo, hasta los 21.

—¿...?

—En la Empresa ingresé el 4 de febrero de 1948 como Ofi-

ciai de segunda de Carpintería. Actualmente, soy Contra-  
maestre, desde hace cinco años en dicha Sección.

—¿...?

—Las dificultades más grandes han sido las derivadas de la postguerra: insuficientes salarios, falta de materias primas, carencia de trabajo, frío en invierno sin posible calefacción, etc. Recuerdo triste pero a la vez agradable, pues en él pudimos forjarnos y moldear nuestro carácter para colaborar en la grandiosidad de la Empresa que hoy se ha conseguido.

—¿...?

—Mi mayor satisfacción, es comprobar, que aquellos años trabajados con entusiasmo y sin desaliento, han fructificado copiosamente.

#### D. JOSE RODRIGUEZ CERRO

—¿...?

—Tengo 56 años de edad. Nacido en Cartagena (Murcia). Casado con María Dolores Alcaráz. Tenemos dos hijos de 22 y 17 años, ambos están estudiando. El mayor, pronto terminará la carrera de Ingeniero Agrónomo, con beca de la Caja de Previsión.

—¿...?

—Tengo el bachiller, e inicié la preparación para el ingreso en la Academia del Cuerpo General de la Armada, que no pude culminar por nuestra guerra civil.

—¿...?

—Ingresé en la Empresa en marzo de 1948, en la antigua Compañía Española Ericsson, S. A., con la categoría de Auxiliar Administrativo. Estuve en las Secciones de Personal, Planificación de Ferrocarriles, Equipos Eléctricos de Coches y Planificación de Fabricación. Actualmente soy Jefe Técnico de Organización, y ostento la jefatura de la Sección de Suministros y Control de Materiales del Departamento de Planificación, que depende de la Dirección de Conmutación.

—¿...?

—Mis mayores dificultades han sido las discriminaciones que existían en la postguerra por razones políticas y sociales, en base a las cuales, no era posible encontrar trabajo. He de reconocer, que en nuestra Empresa se me abrieron todas las puertas sin ninguna clase de condicionamientos, de lo que estoy hondamente agradecido.

—¿...?

—Mi mayor alegría ha sido, haber podido colaborar desde mi puesto en el auge y prosperidad de la Empresa y, haber recibido la medalla conmemorativa de los 25 años de antigüedad, consciente de que no es un homenaje póstumo, sino un «oscar» a una vida de entrega al cumplimiento del deber.

—¿...?

—A los jóvenes me permito pedirles, que aprovechen nuestra experiencia, para crear ante todo, una Empresa modelo y, que siempre sean sensibles a los problemas de todos los trabajadores.

#### D. EDUARDO GONZALEZ GONZALEZ

—¿...?

—Tengo 53 años. Nací en el barrio castizo de Delicias, en Madrid. Casado con Elvira Tena, tenemos cuatro hijos de 24, 20, 18 y 13 años. La mayor y la tercera trabajan en la Empresa. El chico, ha cursado primero de Ingeniero de Telecomunicación.

—¿...?

—Estudié cultura general, preparandome personalmente.

—¿...?

—Trabajé en Barcelona en una empresa de tejidos.

—En nuestra Empresa, ingresé como Auxiliar Administrativo el 7 de mayo de 1948. Hoy soy Oficial de primera Jefe de Grupo y llevo 8 años en la Administración de la Dirección de Conmutación. Soy también, actualmente, Secretario de la Junta Administrativa de nuestro Economato, puesto que ya desempeñé en otra etapa anterior, en los momentos difíciles de su creación. He puesto mi mayor entusiasmo para mejorar dicho servicio.

—Tanto en mi puesto de trabajo como en la Junta del Economato, controló los gastos o precios respectivamente, tarea árdua y difícil, pero que me satisface, pues de esta forma se ejerce una mejor administración y permitimos aumen-

tar el poder adquisitivo de los trabajadores respecto al economato.

—¿...?

—Mi mayor satisfacción, ha sido colaborar con la Dirección de Personal en el trámite de iniciación correspondiente para que se declarase a nuestra Empresa, como se hizo, «modelo en Seguridad Social», título merecido por los servicios sociales que disponemos y, que ha dado a la misma, el relieve y prestigio a que se ha hecho acreedora.

—¿...?

—A los jóvenes les aconsejo, que sean conscientes de que el bienestar presente y futuro está asentado en los problemas y dificultades que tuvimos que vencer en los momentos difíciles.

—Muchas gracias y nuestra más sincera enhorabuena.

#### NUESTROS CONSEJEROS VISITAN LA FABRICA DE LEGANES



Momento en que los señores Consejeros examinan el funcionamiento del Departamento de Informática, atentos a las explicaciones de su Jefe don Gonzalo del Castillo. Pueden verse de izquierda a derecha al Director General, señor Söderqvist; Jefe Departamento de Informática, señor Castillo; Consejero señor Lindstedt; Presidente del Consejo, señor Prado; Consejero, de Lamo; Consejero, señor Ledín; Secretario del Consejo, señor Martín-Calderín; Representante del Personal en el Consejo, señor Cano, y señorita Juana María Ruiz, perforando fichas.

## ASUNTOS SOCIALES

#### ACCION SOCIAL

Este Departamento, aparte de organizar, vigilar y cuidar de los diversos servicios que tiene a su cargo, durante el pasado año, ha asesorado sobre aspectos de relaciones humanas, seguridad social, asesoramiento jurídico laboral e informaciones varias, en problemas personales o familiares, a 2.614 personas.

Por su intervención, han sido atendidos en las Residencias sanitarias de la Seguridad Social, 56 personas.

Se recibieron a 1.905 compañeros, en entrevista de «bienvenida». Se visitaron a 98 personas en sus domicilios, o en sanatorios. Se realizaron 256 gestiones a Organismos Oficiales, Mutualidades, Ayuntamientos, etc., para posibles cuestiones de nuestros compañeros. Se redactaron con el mismo fin 842 escritos y 184 cartas.

Finalmente, se han obtenido por su mediación 1.569.242 pesetas, que han beneficiado a 81 trabajadores o a sus familiares, sin contar con los créditos logrados a su través.

#### SERVICIO DE COMEDOR

Durante el mes de febrero se han servido 30.568 comidas, por un importe de 2.396.115 pesetas. Conforme se acordó con el Jurado de Empresa, y según se informó, directamente al personal, antes de iniciarse este servicio, los trabaja-

dores hemos abonado el 25 por 100, es decir, 19 pesetas por cubierto.

Provisionalmente, y dado el carácter experimental del primer período, sólo se pagaron 15 pesetas, tratando de compensar los fallos y omisiones previsibles que pudiesen registrarse en este servicio al poner en marcha las nuevas instalaciones.

Conviene dar a conocer que los primeros platos, de legumbres, purés, verduras, etc. pueden repetirse, así como el pan.

Advertimos a todos nuestros compañeros que cualquier reclamación respecto a la comida en sí, deben plantearla al Encargado del comedor de CALCEDO, S. A., señor Trigo.

Tanto las instalaciones como las comidas y la forma de cocinarlas, pueden ser examinadas por quien lo desee a través del Jurado de Empresa.

El Servicio Médico inspecciona la calidad de la comida y, el Departamento de Acción Social, cuida de la buena organización y atención del comedor.

### CABALGATA-FESTIVAL DE REYES MAGOS



El día 5 de enero último, organizado por el Grupo de Empresa, por medio de los Vocales de Actividades Infantiles, señor Martín Sillero y señorita Angeles Gómez, se celebró un magnífico festival, en el comedor de la Fábrica de Leganés. Actuó la banda y el coro, cedido por el Ayuntamiento de Leganés, que interpretaron bellos villancicos y canciones populares, dirigidos por don Manuel de Sales. Provocaron las carcajadas de nuestros hijos y las nuestras los «Hermanos Totó», famosos payasos. Seguidamente, se sortearon unos regalos extraordinarios ofrecidos al Departamento de Acción Social por las casas proveedoras que se indican, que correspondieron a los hijos de los siguientes compañeros: don Julio Díaz, una bicicleta «Peugeot» plegable (máquinas de café); don José Buil, un organo eléctrico (TRADA); don Francisco Martín, un Scalextric (TRADA); don Juan Alía, otro Scalextric (TRADA); don José Santaeufemia, un Tocabiscos (HELTEVA) y a don José Muñoz, un vestido de niña de (Confecciones ROYTER).

Finalmente SS. MM. los Reyes Magos desfilaron solemnemente, escoltados por la banda de tambores, cornetas y gaitas del ilustrísimo Ayuntamiento de Leganés, los que ordenaron la distribución de juguetes entre más de 500 niños. Fué un acto emocionante y bello, en el que colaboraron, junto con los Vocales arriba mencionados los siguientes compañeros: don Manuel Iglesias, don Nicolás Conde, don José Manuel Galán, don Angel Rodríguez, don Constantino Osorio, don Juan González, don Pedro Maroto, don Mariano Moraga, don José Madrigal, don Mariano Martín Machero, señoritas Esperanza Iglesias, Agustina Franco, Margarita García, don Manuel García Corbello, don Andrés García, don Antonio Izquierdo, señorita María del Carmen Souto, señorita María del Carmen Gándara, don Juan de Dios Alonso, don Alfredo Sarceda y la señorita Esther García.

### EXCURSION AL PUERTO DE NAVACERRADA

El día 10 de febrero se preparó una excursión al Puerto de Navacerrada, a la que asistieron 44 personas, atendidas por los Vocales de Turismo. Aunque por haberse cerrado por obras la Residencia de Educación y Descanso, hubo que efectuar la comida en otro sitio, salió francamente bien, disfrutando todos de la belleza de la nieve y de los aires serranos. Incluso, hicimos pinitos en la práctica del sky, del que algunos son maestros. Hubo las consabidas caídas, que sólo provocaron las risas sin ningún incidente que destacar.

### AUDICION MUSICAL

La Vocalía de extensión Cultural organizó una audición de música moderna por «The Moody Blues», que tuvo lugar en el Ateneo de Getafe el 22 de febrero. Asistieron cerca de 50 personas que salieron muy complacidas de dicho acto. Comentó el Vocal de Extensión Cultural, don Alfredo Sarceda.

### RONDALLA INFANTIL

Con objeto de estimular la afición musical de nuestros hijos y poder constituir una rondalla infantil, la Vocalía de Actividades Infantiles ha contratado a nuestros compañeros y profesores, don Julio Monsalvez y don Andrés Díez para la dirección y enseñanza de la misma. Se han inscrito 32 niños que siguen los ensayos con gran aprovechamiento. Esperamos que pronto nos deleitarán con sus interpretaciones.

### CONCURSO DE FOTOGRAFIA



#### Tema Contraluz: PRIMER PREMIO

Programado por la Vocalía de Extensión Cultural de nuestro Grupo de Empresa, ha tenido lugar un concurso de fotografía, al que se han presentado muchos concursantes:

Reunido el Jurado Calificador, en el que intervinieron, junto a la señorita María del Carmen Gándara y a los socios don Angel Fernández Jiménez y don Alfredo Sarceda Rego, los fotógrafos profesionales don

Enrique Pradillo y don Julio Menéndez, de estudios fotográficos «FARCO», presididos por don Nicolás Alvarez Mancebo. Fueron premiadas las fotografías que se indican junto con los autores:

#### TEMA CONTRALUZ

**Primer Premio:** «RECTITUD», autor don Ricardo García González.

**Segundo Premio:** «CRECIENDO», autor don Fernando Ruíz Sánchez Villa.

#### TEMA LIBRE

**Primer Premio:** «SIN GASOLINA», autor don Juan González González.

**Segundo Premio:** «RECORDANDO», autor don Gregorio Carbonell Lara.

**Tercer Premio:** «RETIRO», autor don José Antonio Valencia.



Tema Libre: PRIMER PREMIO

## PARTICIPACION EN EL GRUPO DE EMPRESA DE EDUCACION Y DESCANSO

Durante 1973 han participado en nuestro Grupo de Empresa 4.069 personas, en las distintas actividades que se han organizado. Es claro que en este número entran aquellos socios que han participado varias veces.

### INFORMACION DE LA LM ERICSSON

#### GRAN CENTRAL DE TRANSITO EN KIEV

Recientemente LM Ericsson ha montado en Kiev (URSS) la central más grande de tránsito del tipo ARM 20 que se haya instalado hasta la fecha en una sola etapa. Tiene una capacidad equivalente a 31.200 líneas; esta central incluye equipo manufacturado bajo licencia LM Ericsson por la fábrica yugoeslava, Nikola Tesla de Zagreb.

#### TELEFONOS CON TECLADO EN HOLANDA

El teléfono con teclado ha hecho una entrada triunfal en las redes públicas de Holanda, donde la administración de telecomunicaciones ha hecho un pedido de más de 50.000 aparatos a la Ericsson Telefoonmaatschappij.

La introducción del teclado significa una marcación más rápida y simple. Además el teclado permite la introducción de una serie de servicios especiales, y el aprovechamiento en el futuro del aparato telefónico como terminal de datos.

Editorial (viene de la pág. 1).

incremento de la productividad, la integración en una comunidad de intereses y de unidad de propósito de los elementos personales que intervienen en el proceso económico y el fortalecimiento de la paz social».

Prácticamente no existe limitación ninguna en cuanto a las materias que pueden ser objeto de contratación, sólo se excluyen aquellas que pueden contravenir las leyes, o que impliquen disminución de la libertad individual o de los derechos de los trabajadores, las discriminaciones por el sexo, el menoscabo de las facultades directivas de la Empresa y el condicionamiento de sus cláusulas a la decisión de la Administración o a terceros.

El ámbito de aplicación puede ser de un centro de trabajo o Empresa, Provincial, Interprovincial y Nacional.

Las mejoras económicas, en términos globales, están limitadas por el Decreto-Ley de 30-11-73, no pudiendo ser superiores en los momentos actuales al 19%, para evitar la inflación, y como medida prudente ante los problemas económicos mundiales y de nuestro país.

La iniciativa para establecer o revisar un convenio corresponde a la representación sindical, que en caso de ser de Empresa deberá efectuarlo el Jurado o los enlaces en su defecto. A la Organización Sindical le compete autorizar la apertura de negociaciones, que en caso de ser negativa puede ser recurrida. La comisión deliberante deberá ser compuesta por igual número de miembros en representación de la Dirección de la Empresa y de los trabajadores y, elegidos por las Uniones de Trabajadores y Empresarios en los de ámbito superior, y por el Jurado en los Convenios de Empresa. El Presidente, que deberá reunir las condiciones de aptitud, imparcialidad e idoneidad, será nombrado por acuerdo unánime de las partes, y en su defecto, le designará la Organización Sindical. El Secretario, será funcionario sindical, designado por la Organización Sindical.

Las negociaciones deberán efectuarse dentro de los principios de la «buena fe y recíproca lealtad». Si por la Dirección de la Empresa, o por parte de los trabajadores, se emplease dolo, fraude, coacción, o falta de asistencia directa o indirecta en cualquiera de sus formas, la autoridad laboral podrá suspender la negociación y dictar el arbitraje que corresponda, o en su caso prorrogar la vigencia del anterior convenio seis meses.

Concluido el convenio con acuerdo, la autoridad laboral lo homologará en el plazo de 15 días, y de no producirse, podrá ser exigido por la Organización Sindical. Si se denegase, cabría el recurso correspondiente.

Si no se produjese acuerdo, las partes podrán designar voluntariamente en el seno de la Organización Sindical, a uno o varios árbitros que diriman las cuestiones debatidas, a cuya decisión se someterán dichas partes. En cualquier

caso, la Organización Sindical intentará la avenencia, y de no producirse, la autoridad laboral después de oír a la comisión deliberante y a los asesores designados por la Organización Sindical, dictará decisión arbitral.

El plazo de los convenios será de dos años prorrogable de año en año, —con el incremento correspondiente según el índice de carestía de vida oficial—, de no producirse la denuncia en el plazo necesario, y es posible la adhesión a otro convenio colectivo, bien por iniciativa de la representación sindical, o en casos excepcionales de oficio por el Ministerio de Trabajo.

Finalmente hemos de destacar, la importancia de nuestro primer convenio colectivo, que se ha negociado dentro del mejor clima como corresponde a la seriedad, sentido de la responsabilidad y madurez de los trabajadores que integramos la Empresa.

De todos son conocidas las mejoras obtenidas, —hechas posibles a pesar del límite impuesto por el Estado—, pues ya se han hecho efectivas, las cuales han supuesto un costo muy importante para la Empresa.

Es justo reconocer, que el convenio colectivo se ha hecho factible, precisamente, por esa actitud serena y responsable de todos, pero más que nada, por el trabajo incesante que día a día hemos laborado, pues sin él no se hubiera hecho posible.

Por tanto el convenio colectivo, es la respuesta a nuestra conducta y compensación a nuestra actividad laboral.

### CONTINUIDAD EN EL TRABAJO DE LA MUJER CASADA

La mujer casada a virtud de la Ley de Igualdad de Derechos políticos, Profesionales y de Trabajo y de las disposiciones que las desarrollan, tienen derecho, si lo desea, a continuar trabajando en caso de matrimonio. Llamamos la atención sobre este asunto ante los rumores que existen en sentido contrario, totalmente infundados.

Para poder modificar dicha Ley, primero tendrá que aprobarse en las Cortes, previa propuesta del Gobierno, lo que no se ha producido ni será fácil que se realice, pues sería dar un paso atrás, a la promoción de la mujer.

## PAGINA FAMILIAR

### RELACION DE MATRIMONIOS

D. Pedro Ardila Méndez, contrajo matrimonio con la señorita Josefa Luisa Sánchez Yanes, el día 9 de marzo de 1974.  
¡FELICIDADES!

### RELACION DE NACIMIENTOS

Julio Angel, hijo de don Angel Belinchón Villegas y de doña María del Carmen Vergara, nació el día 6 de diciembre de 1973.

Juan Carlos, hijo de don Enrique Baillo López y de doña Marlene Abreu Baillo, nació el día 9 de enero de 1974.

Angel Alberto, hijo de don Lucas Potenciano García y de doña María de los Angeles Pascual Gómez Peletero, nació el día 27 de enero de 1974.

Paula, hija de don Juan Manuel Rodilla Más y de doña Amparo Fernández, nació el día 27 de febrero de 1974.

Rafael, hijo de don Angel Fernández García-Patrón y de doña Emilia Infante Espárrago, nació el día 19 de marzo de 1974.

¡NUESTRA MAS CALUROSA FELICITACION!

### NOTAS NECROLOGICAS

El día 11 de enero de 1974 falleció el padre de nuestro compañero don Rafael Martín Gómez.

El día 30 de enero de 1974 falleció el hermano de don José Luis García Mancebo.

¡DESCANSEN EN PAZ!